

ACTA N° 004-2022 COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
CONCURSO EXTERNO N° 003-2022 – EPS SEDACAJ S.A.

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 12:00 hrs. del día miércoles 07 de setiembre del 2022, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Reuniones de la EPS SEDACAJ S.A., los integrantes del Comité de Selección y Evaluación en su condición de Presidente, el Abg. ZEVALLOS ROMERO HUGO ENRIQUE con DNI N.º 21514133 – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal; Ing. Huamán Aguirre Jorge Luis con DNI N.º 26729006– Jefe de la Oficina General y Administración y Finanzas, primer miembro (quien fue incorporado por licencia sin goce de haber del anterior miembro); y Chilón Infante Willy Eduardo con DNI N.º 44940865– Jefe de la División de Recursos Humanos (e) –, segundo miembro; designados mediante Resolución de Gerencia General N.º 147-2022-GG (10.08.2022), para cubrir la plaza de Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional. Asimismo, en su condición de VEEDOR participó como representante del SUTAPAC el Sr. VILLANUEVA CHAVEZ ALEJANDRO con DNI N.º 26609756, y por parte del OCI el CPC. Centurión Flores Segundo con DNI N° 47476883; con la finalidad de tratar la siguiente AGENDA

PRIMER PUNTO: Inicio y Cierre de la Entrevista Personal del Concurso Externo N°003-2022/EPS SEDACAJ S.A.

Siendo las 12:05 hrs. del día miércoles 07 de setiembre del 2022, se llevó a cabo la respectiva entrevista personal, para cubrir la **Plaza de Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional**, con los siguientes postulantes; **Postulante N° 03** MINCHAN HUACCHA LUCIA; **Postulante N° 07** REVILLA BRIONES CESAR OSWALDO. Para dicha entrevista se utilizó el Anexo N° 04S Hoja de Entrevista Personal.

Terminada la respectiva entrevista y siendo las 12:46 hrs. del día miércoles 07 de setiembre del 2022 se procedió a calificar la entrevista personal de ambos postulantes, dando como resultado lo siguiente:

- a) **El Postulante N.º 03.-** (Minchan Huaccha Lucia): obtuvo 89 puntos distribuido de la siguiente manera:

PUNTAJE A OTORGAR AL POSTULANTE	Ptje Min - Max por ítem	
Saluda a los entrevistadores y controla el lenguaje oral y corporal	0 a 5	3
Muestra habilidad y profesionalismo, mantiene una actitud positiva y se muestra motivado	0 a 5	4
Hace exposiciones claras, breves y precisas, utiliza un tono y velocidad de voz normales	0 a 5	4
Se define y considera que lo definen como una persona amable, responsable, inteligente, etc	0 a 5	4
Conoce la Empresa, el tipo de actividad que en ella se lleva a cabo, su funcionamiento interno, etc.	0 a 5	4
Conoce sobre el puesto y como desempeñarse de manera eficaz y eficientemente.	0 a 75	70
TOTAL PUNTAJE	100	89

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.

- b) **El Postulante N.º 07.-** (Revilla Briones Cesar Oswaldo): obtuvo 97 puntos distribuido de la siguiente manera:

PUNTAJE A OTORGAR AL POSTULANTE	Ptje Min - Max por ítem	
Saluda a los entrevistadores y controla el lenguaje oral y corporal	0 a 5	4
Muestra habilidad y profesionalismo, mantiene una actitud positiva y se muestra motivado	0 a 5	4
Hace exposiciones claras, breves y precisas, utiliza un tono y velocidad de voz normales	0 a 5	5
Se define y considera que lo definen como una persona amable, responsable, inteligente, etc.	0 a 5	5
Conoce la Empresa, el tipo de actividad que en ella se lleva a cabo, su funcionamiento interno, etc.	0 a 5	4
Conoce sobre el puesto y como desempeñarse de manera eficaz y eficientemente.	0 a 75	75
TOTAL PUNTAJE	100	97

SEGUNDO PUNTO: Cierre del Proceso de Concurso Externo N° 003-2022/EPS SEDACAJ S.A.

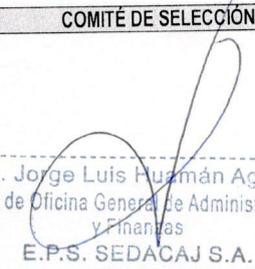
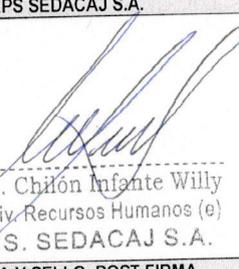
Siendo las 14:20 hrs. del día miércoles 07 de setiembre del 2022, se procedió a sumar los calificativos obtenidos en todas las etapas del concurso, dando como resultado lo siguiente:

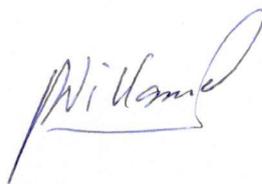
- a) **El Postulante N.º 03.-** (Minchan Huaccha Lucia): obtuvo un **Puntaje total de 229 puntos**, el mismo que se encuentra distribuido de la siguiente manera:
- **En la evaluación curricular:** obtuvo 30 puntos en formación académica, 25 puntos en experiencia laboral y 15 puntos en capacitaciones afines al puesto, haciendo un **puntaje total de 70 puntos**, puntaje favorable por encima del mínimo permitido (30 puntos), obteniendo la condición **de Apto** para pasar a la siguiente etapa del proceso de evaluación.
 - **En el examen de conocimiento,** obtuvo un calificativo aceptable (70 puntos) puntaje mínimo establecido (70 puntos) en el capítulo IV inciso b) de las Bases del concurso Externo N° 004-2022/EPS SEDACAJ S.A., hecho que conllevó a determinar su condición de **APTO** para pasar a la siguiente etapa del proceso de evaluación.
 - **En la entrevista personal,** obtuvo un calificativo aceptable de (89 puntos) por encima del puntaje mínimo establecido (70 puntos), hecho que conllevó a determinar su condición de **APTO**, condicionado al puntaje del otro postulante.
- b) **El Postulante N.º 07.-** (Revilla Briones Cesar Oswaldo): obtuvo un **Puntaje total de 223 puntos**, el mismo que se encuentra distribuido de la siguiente manera:
- **En la evaluación curricular:** obtuvo 10 puntos en formación académica, 35 puntos en experiencia laboral y 03 puntos en capacitaciones afines al puesto, haciendo un **puntaje total de 48 puntos**, puntaje favorable por encima del mínimo permitido (30 puntos), obteniendo la condición **de Apto** para pasar a la siguiente etapa del proceso de evaluación.
 - **En el examen de conocimiento,** obtuvo un calificativo aceptable (78 puntos) por encima del puntaje mínimo establecido (70 puntos) en el capítulo IV inciso b) de las Bases del concurso Externo N° 004-2022/EPS SEDACAJ S.A., hecho que conllevó a determinar su condición de **APTO** para pasar a la siguiente etapa del proceso de evaluación.
 - **En la entrevista personal,** obtuvo un calificativo aceptable de (97 puntos) por encima del puntaje mínimo establecido (70 puntos), hecho que conllevó a determinar su condición de **APTO**, condicionado al puntaje del otro postulante.

Finalmente siendo las 12:56 hrs. del día miércoles 07 de setiembre del 2022, se dio por culminado el Proceso de Evaluación en sus tres etapas, obteniendo como resultado el Anexo 05S (EVALUACIÓN DE POSTULANTES – CUADRO DE MÉRITOS) que forma parte de la presente acta, declarando como **GANADOR** del presente **CONCURSO EXTERNO N° 003-2022/EPS SEDACAJ S.A.**, a la Srta. **Minchan Huaccha Lucia** para la plaza vacante de **Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional**, y como **ACCESITARIO** el Sr. **Revilla Briones Cesar Oswaldo**, el mismo que es derivado a:

1. **Gerencia General**, para conocimiento, y a solicitud de este CSE; solicite al OCI la revisión u auditoría del presente proceso.
2. **OGAF**, para conocimiento.
3. La **Oficina de Sistemas e Informática** para su publicación en el portal web institucional.
4. La **División de Recursos Humanos** para conocimiento, Inducción, y otros que ameriten a su división.
5. La **Oficina de Asesoría Legal** para la elaboración del respectivo contrato, de acuerdo al cronograma.
6. La **Oficina de Supervisión y Seguridad en el Trabajo**. - para la inducción respectiva, de acuerdo al cronograma.
7. **Asistente Social**. - para la programación de la evaluación médica, de acuerdo al cronograma.
8. **Área Usuaría**. - para conocimiento e inducción respectiva, de acuerdo al cronograma.

En señal de conformidad, se Firma la presente acta.

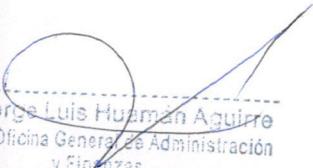
COMITÉ DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN PROCESO DE CONCURSO EXTERNO N° 003-2022/EPS SEDACAJ S.A.		
 Ing. Jorge Luis Huamán Aguirre Jefe de Oficina General de Administración y Finanzas E.P.S. SEDACAJ S.A. FIRMA Y SELLO POST FIRMA	 E.P.S. SEDACAJ S.A. Abg. Hugo Enrique Zevallos Romero ASESOR LEGAL R.C.G. CAI N° 1335 FIRMA Y SELLO POST FIRMA	 CPCC. Chión Infante Willy Jefe Div. Recursos Humanos (e) E.P.S. SEDACAJ S.A. FIRMA Y SELLO POST FIRMA




La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.

ACTA DE EVALUACION DE POSTULANTES

Orden de Mérito	Nombres	A_Paterno	A_Materno	DNI	CARGO / PUESTO AL QUE POSTULA	REQUISITOS MÍNIMOS / DOC PRESENTADOS	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL OBTENIDO	Situación Final del Postulante GANADOR (G) ACCESITARIO (A)
1	LUCIA	MINCHAN	HUACCHA	70202572	Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional	Admitido	70	70	89	229	G (x) A ()
2	CESAR OSWALDO	REVILLA	BRIONES	45037950	Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional	Admitido	48	78	97	223	G () A (x)
3											G () A ()
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											


 Ing. Jorge Luis Huaman Aguirre
 Jefe de Oficina General de Administración y Finanzas
 E.P.S. SEDACAJ S.A.
 V°B° Representante Gerencia General

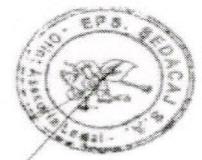

 CPCC. Chilon Infante Willy
 Jefe Div. Recursos Humanos (e)
 E.P.S. SEDACAJ S.A.
 V°B° Jefe Div RRHH

E.P.S. SEDACAJ S.A.

 Abg. Hugo Enrique Zevallos Romero
 ASESOR LEGAL
 RTG. CAI N° 1335
 V° B° Responsable del Area Usuaria

(sellos y firmas) - COMITÉ DE SELECCIÓN

Cajamarca 08 de Setiembre del 2022



La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejulgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.

ACTA N° 005-2022 COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
CONCURSO EXTERNO N° 004-2022 – EPS SEDACAJ S.A.

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 10:00 a.m. del día miércoles 07 de setiembre del 2022, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Reuniones de la EPS SEDACAJ S.A., los integrantes del Comité de Selección y Evaluación en su condición de Presidente, el Ing. Huamán Quiliche Luis Enrique con DNI N.º 43399419 – Supervisor de Estudios y Obras; Ing. Huamán Aguirre Jorge Luis con DNI N.º 26729006– Jefe de la Oficina General y Administración y Finanzas, primer miembro (quien fue incorporado por licencia sin goce de haber del anterior miembro); y Chilón Infante Willy Eduardo con DNI N.º 44940865– Jefe de la División de Recursos Humanos (e) –, segundo miembro; designados mediante Resolución de Gerencia General N.º 153-2022-GG (17.08.2022), para cubrir la plaza de Jefe de la División de Estudios. Asimismo, en su condición de VEEDOR participó como representante del SUTAPAC el Sr. VILLANUEVA CHAVEZ ALEJANDRO con DNI N.º 26609756, y por parte del OCI el CPC. Centurión Flores Segundo con DNI N° 47476883; con la finalidad de tratar la siguiente AGENDA:

PRIMER PUNTO: Inicio y Cierre de la Entrevista Personal del Concurso Externo N° 004-2022/EPS SEDACAJ S.A.

Siendo las 10:05 a.m. del día 07 de setiembre del 2022, se llevó a cabo la respectiva entrevista personal, para cubrir la **Plaza de Jefe de la División de Estudios**, con el único Postulante N° 01 URTEAGA RODRIGUEZ JOSÉ LUIS. Para dicha entrevista se utilizó el Anexo N° 04S Hoja de Entrevista Personal.

Terminada la respectiva entrevista y siendo las 10:32 a.m. del día miércoles 07 de setiembre del 2022 se procedió a calificar la entrevista personal, dando como resultado lo siguiente:

- a) **El Postulante N.º 01.-** (Urteaga Rodríguez José Luis): obtuvo 81 puntos distribuido de la siguiente manera:

PUNTAJE A OTORGAR AL POSTULANTE	Ptje Min - Max por ítem	
Saluda a los entrevistadores y controla el lenguaje oral y corporal	0 a 5	4
Muestra habilidad y profesionalismo, mantiene una actitud positiva y se muestra motivado	0 a 5	4
Hace exposiciones claras, breves y precisas; utiliza un tono y velocidad de voz normales	0 a 5	5
Se define y considera que lo definen como una persona amable, responsable, inteligente, etc	0 a 5	4
Conoce la Empresa, el tipo de actividad que en ella se lleva a cabo, su funcionamiento interno, etc.	0 a 5	4
Conoce sobre el puesto y como desempeñarse de manera eficaz y eficientemente.	0 a 75	60
TOTAL PUNTAJE	100	81

SEGUNDO PUNTO: Cierre del Concurso Externo N° 004-2022/EPS SEDACAJ S.A.

Siendo las 10:38 a.m. del día miércoles 07 de setiembre del 2022, se procedió a sumar los calificativos obtenidos en todas las etapas del concurso, dando como resultado lo siguiente:

- a) **El Postulante N.º 01.-** (Urteaga Rodríguez José Luis): obtuvo un **Puntaje total de 228 puntos**, el mismo que se encuentra distribuido de la siguiente manera:

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.

- **En la evaluación curricular:** obtuvo 10 puntos en formación académica, 40 puntos en experiencia laboral y 03 puntos en capacitaciones afines al puesto, haciendo un **puntaje total de 53 puntos**, puntaje favorable por encima del mínimo permitido (30 puntos), obteniendo la condición de **Apto** para pasar a la siguiente etapa del proceso de evaluación.
- **En el examen de conocimiento,** obtuvo un calificativo aceptable (94 puntos) por encima del puntaje mínimo establecido (70 puntos) en el capítulo IV inciso b) de las Bases del concurso Externo N° 004-2022/EPS SEDACAJ S.A., hecho que conllevó a determinar su condición de **APTO** para pasar a la siguiente etapa del proceso de evaluación.
- **En la entrevista personal,** obtuvo un calificativo aceptable de (81 puntos) por encima del puntaje mínimo establecido (70 puntos), hecho que conllevó a determinar su condición de **APTO** para el puesto vacante.

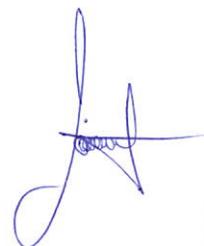
Finalmente siendo las 11:02 a.m. del día miércoles 07 de setiembre del 2022, se dio por culminado el Proceso de Evaluación en sus tres etapas, obteniendo como resultado el Anexo 05S (EVALUACIÓN DE POSTULANTES – CUADRO DE MÉRITOS) que forma parte de la presente acta, declarando como **GANADOR** del presente **CONCURSO EXTERNO N° 004-2022/EPS SEDACAJ S.A.**, al señor **Urteaga Rodríguez José Luis** para la plaza vacante de **Jefe de la División de Estudios**, el mismo que es derivado a:

1. **Gerencia General**, para conocimiento, y a solicitud de este CSE; solicite al OCI la revisión u auditoría del presente proceso.
2. **OGAF**, para conocimiento.
3. La **Oficina de Sistemas e Informática** para su publicación en el portal web institucional.
4. La **División de Recursos Humanos** para conocimiento, Inducción, y otros que ameriten a su división.
5. La **Oficina de Asesoría Legal** para la elaboración del respectivo contrato, de acuerdo al cronograma.
6. La **Oficina de Supervisión y Seguridad en el Trabajo**. - para la inducción respectiva, de acuerdo al cronograma.
7. **Asistente Social**. - para la programación de la evaluación médica, de acuerdo al cronograma.
8. **Área Usuaria**. - para conocimiento e inducción respectiva, de acuerdo al cronograma.

En señal de conformidad, se Firma la presente acta.

COMITÉ DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN PROCESO DE CONCURSO EXTERNO N° 004-2022/EPS SEDACAJ S.A.		
 Ing. Luis Huamán Quiliche Gerente de Ingeniería (e) EPS. SEDACAJ S.A.	 Ing. Jorge Luis Huamán Quiliche Jefe de Oficina General de Administración y Finanzas E.P.S. SEDACAJ S.A.	 CPCC. Chilón Infante Willy Jefe Div. Recursos Humanos (e) E.P.S. SEDACAJ S.A.
FIRMA Y SELLO POST FIRMA	FIRMA Y SELLO POST FIRMA	FIRMA Y SELLO POST FIRMA





La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuicio, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.

ACTA DE EVALUACION DE POSTULANTES											
Orden de Mérito	Nombres	A_ Paterno	A_ Materno	DNI	CARGO / PUESTO AL QUE POSTULA	REQUISITOS MÍNIMOS / DOC PRESENTADOS	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL OBTENIDO	Situación Final del Postulante GANADOR (G) ACCESITARIO (A)
1	JOSÉ LUIS	URTEAGA	RODRIGUEZ	40668998	Jefe División de Estudios	Admitido	53	94	81	228	G (x) A ()
2											G () A ()
3											G () A ()
4											G () A ()
5											G () A ()
6											G () A ()
7											G () A ()
8											G () A ()
9											G () A ()
10											G () A ()
		<p>Ing. Luis Efraim Quiliche Gerente de Ingeniería (e) EPS. SEDACAJ S. A.</p>				<p>CPOC. Chilón Infante Willy Jefe Div. Recursos Humanos (e) E.P.S. SEDACAJ S.A.</p>		<p>Ing. Jorge Luis Huisán Aguirre Jefe de Oficina General de Administración y Fincas</p>		<p>EPS SEDACAJ S.A. Vº Bº Responsable del Área Usuaría</p>	
(sellos y firmas) - COMITÉ DE SELECCIÓN											



Cajamarca 07 de Setiembre del 2022

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]